

RADIO DISNEY MUSIC AWARDS – 2018 DIRECTRICES DE VOTACIÓN

Las presentes Directrices de Votación regirán las participaciones realizadas en <http://tv.disney.es/rdma>. Las participaciones realizadas a través de otras formas de participación se regirán por lo dispuesto en las "Voting Guidelines" accesibles en <http://radio.disney.com/radio-disney-music-awards#56a13f932752f42c552fd498>.

I. NOMBRE DEL PROMOTOR(ES)

Radio Disney, una división de ABC Radio Networks Assets, LLC (en adelante denominado "Promotor").

II. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

El Promotor pedirá a los participantes que voten por para asignar los Premios Radio Disney Music Awards ("RDMA"). La votación a través de <http://tv.disney.es/rdma> tendrá lugar a partir de las 21.40 (hora española) del martes 1 de mayo de 2018 hasta las 5:59 a.m. (hora española) del lunes, 4 de junio de 2018 ("Período de Votación") en 16 categorías, una de las cuales será exclusiva para los participantes que voten a través de <http://tv.disney.es/rdma> ("Categoría Exclusiva"), y cada una con un máximo de 5 artistas nominados ("Nominado(s)") excepto para las categorías El Único, Vibrante y #Trending, las cuales tienen 6 artistas nominados.

Todos los Nominados participarán en un concurso cuyos ganadores serán anunciados conforme a la cláusula V.

III. NOMINADO(S)

Los Nominados son seleccionados por el Promotor.

Todas las categorías ("Categoría(s)") y Candidatos son las siguientes:

SABES QUE TE ENCANTA - MEJOR GRUPO

- BTS
- Clean Bandit
- Echosmith
- Imagine Dragons
- Maroon 5

EL ÚNICO - MEJOR ARTISTA

- Bruno Mars
- Ed Sheeran
- Meghan Trainor
- Selena Gomez
- Shawn Mendes
- Taylor Swift

LO MÁS DE LO MÁS - LA CANCIÓN DEL AÑO

- "Havana" por Camila Cabello
- "Look What You Made Me Do" por Taylor Swift
- "The Middle" por Zedd, Maren Morris & Grey
- "There's Nothing Holdin' Me Back" por Shawn Mendes
- "Wolves" por Selena Gomez & Marshmello

¡VIVA EL AMOR! - MEJOR CANCIÓN ROMÁNTICA

- "I Like Me Better" de Lauv
- "Ins and Outs" de Sofia Carson
- "Perfect" por Ed Sheeran
- "Legends" por Kelsea Ballerini
- "Why" por Sabrina Carpenter

#SIEMPRECONTIGO - LOS FANS MÁS FIELES

- BTS Army - BTS
- Mellogang – Marshmello
- Megatronz – Meghan Trainor
- Selenators – Selena Gomez
- Mendes Army – Shawn Mendes

VIBRANTE - ARTISTA REVELACIÓN DEL AÑO

- Camila Cabello
- Charlie Puth
- Dua Lipa
- Halsey
- Julia Michaels
- Marshmello

FRESCURA - MEJOR ARTISTA NUEVO

- Bebe Rexa
- Cheat Codes
- Hey Violet
- Lauv
- Why Don't We

FELICES PARA SIEMPRE - LA MEJOR CANCIÓN PARA SONREIR

- “DNA” por BTS
- “I Miss Those Days” por Bleachers
- “No Excuses” por Meghan Trainor
- “One Foot” por Walk The Moon
- “So Much More Than This” por Grace VanderWaal

#TRENDING - LA ESTRELLA MÁS POPULAR EN LAS REDES SOCIALES

- Alex Aiono
- Carson Lueders
- Chloe x Halle
- HRVY
- Max & Harvey
- Rudy Mancuso

PEGADIZA - MEJOR CANCIÓN DE SINCRONIZACIÓN DE LABIOS

- “Look What You Made me Do” por Taylor Swift
- “New Rules” por Dua Lipa
- “Sorry Not Sorry” por Demi Lovato
- “These Girls” por Why Don't We
- “This Is Me” por Keala Settle

¡QUE EL RITMO NO PARE! - MEJOR CANCIÓN DANCE

- “Friends” por Justin Bieber & BloodPop
- “Let Me Go” por Hailee Steinfeld & Alesso f. Florida Georgia Line & watt
- “Mic Drop (Steve Aoki Remix)” por BTS
- “The Middle” por Zedd, Maren Morris & Grey
- “Silence” por Marshmello f. Khalid

PÓNME LA OTRA VEZ - MEJOR CANCIÓN DE COUNTRY

- “Legends” por Kelsea Ballerini
- “Meant To Be” por Bebe Rexha & Florida Georgia Line
- “Take Back Home Girl” por Chris Lane & Tori Kelly
- “Unforgettable” por Thomas Rhett
- “You Broke Up With Me” por Walker Hayes

EL MÁS COUNTRY - MEJOR ARTISTA DE COUNTRY

- Florida Georgia Line
- Kelsea Ballerini
- Luke Bryan
- Maren Morris
- Thomas Rhett

LO MÁS FRESCO - MEJOR ARTISTA NUEVO DE COUNTRY

- Carly Pearce
- Devin Dawson
- Jillian Jacqueline
- Jordan Davis
- LANCO

MEJOR JUNTOS - MEJOR COLABORACIÓN

- Bebe Rexha & Florida Georgia Line “Meant To Be”
- Cheat Codes & Demi Lovato “No Promises”
- J Balvin & Willy William “Mi Gente”
- Kygo & Selena Gomez “It Ain’t Me”
- Zedd, Maren Morris & Grey “The Middle”

CERCA DE TI - LA ESTRELLA ESPAÑOLA MÁS BRILLANTE

- Aitana y Ana Guerra
- Adexe y Nau
- ExpCaseros
- Laura LP

IV. PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN

Durante el Período de Votación, los participantes tendrán la oportunidad de votar online por sus Nominados favoritos, accediendo a la siguiente página web: <http://tv.disney.es/rdma> (“Método de Votación”).

V. CÓMO Y CUÁNDO SE SELECCIONARÁN Y NOTIFICARÁN LOS GANADORES

El ganador de cada categoría será determinado estrictamente por los votos de los participantes. Los ganadores de las Categorías se anunciarán el domingo 23 de junio de 2018 sobre las 0:30 a. m. (hora española) en el espectáculo RDMA en el Dolby Theatre de Hollywood, California, EE.UU., excepto el ganador de la Categoría Exclusiva que se anunciará en España en “Disney Channel” el 30 de junio de 2018. Los ganadores serán presentados en anuncios promocionales emitidos en Disney Channel, a discreción del Promotor.

VI. CÓMO VOTAR A LOS NOMINADOS

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA.

Cada participante puede votar a cada una de las Categorías un **número ilimitado de veces** al día en la página web <http://tv.disney.es/rdma>.

En caso de empate, el empate será desempatado por la Entidad Administradora descrita en la cláusula XI, quien determinará cuál de los Nominados empatados recibió su último voto antes. La decisión de la Entidad Administradora será definitiva y vinculante.

General:

El Promotor y la Entidad Administradora, así como cada una de sus respectivas entidades matriz, filiales o vinculadas y cada uno de sus respectivos agentes, funcionarios, directores, empleados, contratistas y sus respectivos sucesores, licenciatarios y cesionarios y cualquier otra entidad involucrada en el desarrollo, administración, promoción o implementación del voto y/o de estas Directrices (colectivamente, "**Las Partes Exentas**") no serán responsables ni podrán ser culpadas de ningún problema de conexión del ordenador y/o dispositivo móvil y/o dispositivo desde el que se haya accedido a la página web, o de cualquier problema técnico de cualquier tipo, incluyendo pero no limitado los votos no procesados debido a malfuncionamiento electrónico o daño de cualquier red o líneas de teléfono/cable, sistemas online, servidores, proveedores, red, hardware o software. No se asume ninguna responsabilidad por: error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, demora en la operación o transmisión, fallo en la línea de comunicaciones, robo o destrucción o acceso no autorizado, o alteración de votos; o fallo en la recepción de cualquier correo electrónico o voto electrónico debido a problemas técnicos o congestión de tráfico en Internet o en la web, o cualquier combinación de los mismos.

Se descalificarán los votos masivos o las votaciones generadas por programas, macros o el uso de dispositivos automatizados ("**Votación masiva**"). No puede emplearse ningún servicio de terceros para votar en nombre de un participante o comprar votos para una Categoría/Nominado en particular. El Promotor se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar los RDMA en caso de que la votación en cualquier categoría o categorías se vea afectada o comprometida como resultado de un virus informático, manipulación, intervención no autorizada, fraude, problemas técnicos, votación masiva u otras causas determinadas por el Promotor a su entera discreción que corrompan la administración, la seguridad, la imparcialidad, la integridad, la tabulación o el desarrollo apropiado de la votación. Si se modifica, suspende o cancela la votación, el Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción, de determinar el ganador utilizando todos los votos elegibles no sospechosos recibidos hasta el momento de la modificación/suspensión/cancelación utilizando el procedimiento de evaluación descrito anteriormente. El Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción, de descalificar a cualquier votante y/o anular todos sus votos en caso de que se encuentre que esa persona está relacionada con: manipulación del proceso de votación o de la operación del RDMA o de los sitios web relacionados; la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier Nominado, Promotor o cualquiera de sus representantes; o de actuar en violación de las Directrices de Votación ("**Directrices**"). **ATENCIÓN:** Cualquier intento de dañar deliberadamente cualquier sitio web o socavar las operaciones legítimas de la votación es potencialmente una violación de las leyes penales y civiles. Si se hace tal intento, el Promotor se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios y cualquier otra compensación relevante a cualquiera de estas personas en la medida en que lo permita la ley.

El Promotor se reserva el derecho de modificar el sistema, método y/o los procesos de votación durante la misma para tener en cuenta cuestiones técnicas y de producción y mejorar la experiencia de los participantes (incluyendo, sin limitación, la adición, el cambio o la eliminación de un método de envío de votos). Cualquier cambio de este tipo se hará constar online en una revisión de las presentes Directrices.

Al participar, cada votante acuerda exonerar, indemnizar y eximir a las Partes Exentas de cualquier reclamación y responsabilidad de cualquier tipo que surja directa o indirectamente, de la participación de dicha persona en la votación.

VII. PREMIOS RDMA

El ganador de cada categoría recibirá un "ARDY", el premio oficial de los Radio Disney Music Award.

VIII. CESIÓN

Los participantes y los Nominados aceptan lo siguiente:

Al participar, los participantes y los Nominados aceptan cumplir con las Directrices y las decisiones del Promotor y de cualquier administrador del concurso, que serán definitivas en todos los aspectos.

Al participar en los RDMA y/o aceptar cualquier premio que puedan ganar, los Nominados aceptan exonerar a las Partes Exentas de toda acción, reclamación, lesión, pérdida o daño que surja de cualquier manera, directa o indirectamente, de la participación en los RDMA y/o de la aceptación o uso del premio.

Los Nominados autorizan a las Partes Exentas a utilizar su nombre, voz, imagen, datos biográficos, ciudad y provincia de residencia y materiales presentados por los Nominados en la programación o material promocional, en cualquier medio ahora conocido o en adelante creado o concebido, en todo el mundo a perpetuidad, y/o en la lista de ganadores, si procede, sin más compensación a menos que lo prohíba la ley. El Promotor no está obligado a utilizar ninguna de las informaciones o materiales mencionados anteriormente, pero puede hacerlo y puede editar dicha información o materiales, a discreción del Promotor, sin ninguna otra obligación o compensación.

IX. NOMINADOS Y BUENA FE

El Promotor requiere que todos los participantes y Nominados actúen de buena fe en todos los asuntos relacionados con los RDMA, la votación y otros Nominados. En ese sentido, si cualquier participante votante o Nominado actúa de una manera que: desacredite o dañe los RDMA o a otro Nominado a través de la prensa, la radio, la televisión, Internet o cualquier otro medio, incluyendo pero no limitado a alentar deliberadamente a otros a votar en contra de un Nominado; empleando o alentando a otros a emplear mecanismos de Votación Masiva; o de alguna manera interfiriendo con la planificación y/o los procedimientos de votación de los RDMA; eso lo podría descalificar de su participación en los RDMA y/o de su capacidad de votar por los Nominados. Esta decisión se tomará a discreción exclusiva del Promotor.

X. VARIOS; LISTA DE GANADORES

Si cualquiera de los términos, pactos o estipulaciones de las presentes Directrices fuere declarado nulo, ilegal o inexigible en cualquier aspecto, las Directrices se interpretarán sin tener en cuenta dicho término, pacto o estipulación y no se verá afectada ninguna otra estipulación.

Se aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales de los Estados Unidos.

El Promotor se reserva el derecho, a su única discreción, de cancelar, finalizar, modificar y/o suspender los RDMA en caso de manipulación u otras circunstancias, incluyendo sin limitación sucesos de fuerza mayor o disturbios civiles que hagan impracticable o imposible completar o cumplir los RDMA según lo planeado originalmente.

XI. Entidad Administradora

Ventura Associates International LLC, sita en 494 Eighth Avenue, Suite 1700, New York, NY 10001 (“**Entidad Administradora**”), es una organización jurídica independiente cuyas decisiones son definitivas y vinculantes con respecto a este concurso.